

REPÚBLICA DE COLOMBIA



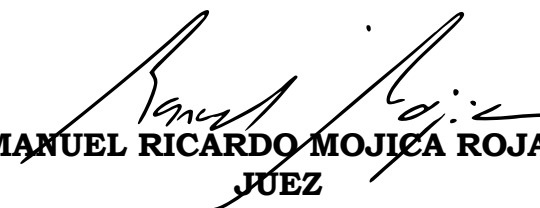
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2017-01125.

En atención al informe secretarial que antecede (Núm.45), y en aras de continuar con el trámite procesal respectivo, fíjese como nueva fecha para realizar de manera presencial en las instalaciones del Juzgado la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, la hora de las **10:00 a.m.** del **5 de abril de 2022.**, para lo cual las partes deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido por el Consejo Superior de la judicatura en su Protocolo local de Bioseguridad – Retorno a Sedes Judiciales y Acuerdos PCSJA20-11632, CSJBTA20-96, en relación con la prestación del servicio e ingreso y permanencia en las sedes de la Rama Judicial.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N31 FIJADO HOY 30 DE MARZO DE 2022 A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75aea66c034d9b99b383781b76f935fccb9e250149e9e3eee62f758b9dcc9db**
Documento generado en 29/03/2022 02:20:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>